

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS (Huelva)

BANDO

I MEDIA MARATÓN BTT CALAÑAS 2016

SE HACE SABER QUE EL PRÓXIMO DOMINGO, DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2016, DÍA DE CELEBRACIÓN DEL I MARATÓN BTT CALAÑAS 2016, SE CORTARÁN A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO LAS SIGUIENTES CALLES Y EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

- <u>1°.- DE 8,30 HORAS A 15,30 HORAS:</u> PLAZA CORONADA, CALLE MURILLO Y CALLE JESUS CAUTIVO.
- **2°.- DE 8,30 A 10,30 HORAS**: CALLE TROYANO, CALLE JUAN RAMÓN JIMENEZ Y CALLE BARRIO DON RODRIGO.
- **3°.- DE 10,30 A 15,30 HORAS:** URBANIZACIÓN CLARA CAMPOAMOR, CARRETERA FÁBRICA DE HARINAS, CALLE RAMÓN REGAJO, CALLE JULIAN HERNÁNDEZ Y TRAVESÍA JULIAN HERNÁNDEZ.

LOS QUE INCUMPLIESEN LO ESTABLECIDO EN DICHO BANDO PODRÁN SER SANCIONADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON UNA MULTA DE HASTA 200 €.

Desde este Ayuntamiento de Calañas se solicita a todos los asistentes, la máxima colaboración posible para el buen funcionamiento y desarrollo del I Media Maratón BTT Calañas 2016.

En Calañas, a 03 de octubre de 2016. El Alcalde,

THE ALCALOR

Plaza España, nº 1 21300 Calañas (Huelva) Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 Fax: 959 56 51 78 Web: www.calanas.org